

*Acuerdo de 11 de agosto, nombrando Juez agrimensor del
Departamento de Chinandega.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Juez agrimensor del Departamento de Chinandega, al señor Br. don César Tijerino.

2º Comuníquese—Managua, agosto 11 de 1868—
Guzman.

———o———